ADENDA N°3

LCO SBA N° 1/2016 PARA EL

"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO"

ID Nº 325312

Asunción, 09 de marzo de 2017

DINAPI comunica a las empresas interesadas en participar de la LCO SBA N°1/2017 para la ***SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO***".- a fin de dar cumplimiento al al Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas las siguiente modificaciones:

Modificación 1
Si. Se podrá reutilizar el Rack de Pared de 12U (rack de distribución de la sección), existente en la Zona Administrativa Planta Alta.

Modificación 2

Serán aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés.

Modificación 3

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

SWITCHES DE 48 PUERTOS

19	**Documentación**	Los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante, los mismos deberán residir en el país y tener una antigüedad de por lo menos 6 meses dentro de la empresa. Se exigirá la presentación de los certificados de al menos 5 técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante.

Modificación 4

SWITCHES DE 48 PUERTOS

Nº	Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido
1	Cantidad	Cuatro. (4)	4

Ing. Mesmina Jiménez
Dirección - U.O.C.
DINAPI

Modificación 5

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

ENLACES DE FIBRA OPTICA MMF (REDUNDANTES)

Serán aceptados ductos tipo PCV con sus respectivos registros cada 30 metros para aquellas áreas dentro del edificio que no estén expuestas al exterior. El recorrido de fibra en zona exterior, deberá ser mediante ductos metálicos, del tipo galvanizado.

Modificación 6

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS ESPECIFICACIONERS TÉCNICAS

FIREWALL

7	**Garantía de Solución**	El fabricante debe estar referenciado dentro del último cuadrante mágico de Gartner del 2013 sin que necesariamente sea el lider lo cual deberá de presentar la documentación respectiva.	Exigido

FIREWALL

27	**Funcionalidades Básicas**		
	23	Deberá ser capaz de agregar a su base de datos de conocimiento los resultados de un análisis a través de NMAP, este deberá ser incluido como parte del mismo módulo de correlación.	Opcional

MESMINA JIMENEZ
UOC